OFICIAL BOLETIN



PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX

EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 9 de marzo de 1978

Argentino

FRANQUEO A PAGAR CUENTAS Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278

10.441

Tiraje de 700 ejemplares Decreto Nº 3722/75

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.)

> Gobernador RENE JULIO DAVIDS

Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía

MARCELO COLL Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y **ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO Director

Artículo 19 — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 29 del Código Civil, las Leyes. Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 26 — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337)

DECRETO Nº 8.911 del 2 de falio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para insertados, deben encontrarse en forma correcta y leser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera casionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo aportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

al de su pago.
Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.
Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.
Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar éntre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente

disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 9

Salta, 6 de enero de 1978 Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el Expediente Nº 56-7176, en el cual la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia eleva nota de fecha 28 de diciembre de 1977; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se señala la necesidad de actualizar, a partir del 19 de enero de 1978, las tarifas que rigen para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial, por cuanto las mismas no guardan relación con el costo real de tales publicaciones; Que las tarifas vigentes fueron reajustadas por decreto Nº 2102, de fecha 6 de setiembre de 1976, siendo notorio el aumento de los costos desde entonces a la fecha;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 19 — Fíjanse a partir del 19 de enero de
1978, las tarifas a regir para la venta de ejemplares,
avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la

- 1) PUBLICACIONES POR UN DIA
- a) Asambleas: culturales, deportivas, socorros mutuos, etc, Seis pesos (\$ 6) la palabra.
- b) Asambleas Comerciales: Diez pesos (\$ 10) la palabra.
- c) Avisos Alternados: (edictos judiciales y de minas), Un mil cuatrocientos pesos (\$ 1.400) cada publicación.
- d) Remates Administrativos: Ocho pesos (\$ 8) la palabra.
- e) Balances: Dos mil pesos (\$ 2.000) la foja, previo adicional de Tres mil pesos (\$ 3.000) en concepto de prueba.

II) PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirán las siguientes tarifas:

Texto no mayor de 200 palabras	Hasta 14 dias	Excedente	Hasta 20 días	Excedente
Asambleas comérciales	\$ 6.000,	- \$ 6,- (la palabra)	\$ 10.000,	\$'8, (la palabra)
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 3.000,	\$ 4, ',, ' ,,		
Avisos comerciales	\$ 6.000,	, \$ 12, ,, ,,		,
Contratos y estatutos sociales (la palabra)				**********
Edictos de minas - Artículo 25	\$ 14.000,	\$ 90, ,, ,,		Marro _g arron
Edictos judiciales	\$ 7.000,	- \$ 90, ,, ,,		
Edictos citatorios	\$ 14.000,	- \$ 90, ,, ,,		·
Posesión veinteñal y deslinde	\$ 24.000,	- \$ 12, ,, ,,		,
Remites administrativos y judiciales	\$ 13.500,	- \$ 90, ,, ,,	,	,
Remates de inmuebles y automotores	\$ 27.000,	- \$ 14, ,, ,,		Sec. and
Sucesories	\$ 7.000,	- \$ 90, ,, ,,	\$ 14.000	

UI) SUSCRIPCIONES

- a) Anurl: Dieciséis mil pesos (16.000).
- b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).
- c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500).

Ejemplares Sueltos

- a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).
- b) Atrasado dentro del año; Ciento veinte pesos (\$ 120).
- e) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 29 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

	RESO	LUCION	Į	•	Ĵ	DESCRIPCION	Pág.
,	M. de	Gobierno	Nº 1	.88 del	2-3-7 8 —	Disponer por intermedio de la Dirección General de Administración de Personal, la instrucción de un sumario administrativo al empleado del Boletín Oficial de la Provincia, señor Carlos Alberto Fer- nández	1321
	RESO	LUCION	ies s	SINTE	TIZADA	S	•
						Aceptar la renuncia de la Srta. Ana Estela Koehle Reconocer licencia de la señora Inocencia Ibarra de Gutiérrez	1321 1321
						Reconocer licencia del señor Martín Bayón	1321
۵	4					Otorgar sobreasignación a la señora Leonor Iturre y señorita María Angélica Acuña	1321 1321
	M. de	B. Social	No 5	220 del	23-2-78 —	Autorizar viaje al Sr. Osvaldo Raúl Sosa Reconocer diferencia de haberes al señor Mario Edgardo Ganami	1321
ø						Reconocer los servicios del señor Raúl Paunovich Reconocer los servicios de los doctores Eduardo Van Cauwleart y Atilio Luis Ziliotto	1321 1321
				~		van Cauwicait y Auno Luis Zinotto	TOAT

M. de Gobierno Nº 161 del 28-2-78 — Aceptar la renuncia de la señora Nélida Páez de	Pá
M. de Gobierno Nº 162 del 28-2-78 — Aceptar la renuncia de la señorita Biviana Salba . M. de Gobierno Nº 165 del 28-2-78 — Designar al señor Adolfo Lizarazu	$\begin{array}{r} 1322 \\ 1322 \\ 1322 \end{array}$
M. de Gobierno Nº 167 del 28-2-78 — Reconocer licencia de la señora Silvia Estela Astudillo de Montaldi	1322
M. de Gobierno Nº 176 del 1-3-78 — Aceptar la renuncia de la señorita Graciela Gallo . M. de Gobierno Nº 177 del 1-3-78 — Dejar sin efecto la designación del señor Juan An-	1322
tonio Páez M. de Gobierno Nº 178 del 1-3-78 — Reconocer licencia del Sr. Faustino Oscar Gudiño M. de Gobierno Nº 179 del 1-3-78 — Reconocer licencia del señor Rafael Guaymasí M. de Gobierno Nº 187 del 2-3-78 — Designar al señor Miguel Angel Montalvetti M. de Economía Nº 209 del 1-3-78 — Reconocer licencia del ingeniero Mario Morosini . M. de Economía Nº 213 del 2-3-78 — Reconocer licencia del señor Anastacio Huari	1322 1322 1322 1322 1322 1322 1322 1322
S. G. de la Gob. Nº 050 del 2-3-78 — Designar al señor Héctor Armando Garzón	1323
EDICTO DE MINA	
Nº 30255 — Jorge Leonidas Carafenchos Nº 30254 — Jorge Leonidas Carafenchos Nº 30253 — Jorge Leonidas Carafenchos Nº 30233 — Rosa Ovalle	1323 1323 1323 1323
LICITACION PUBLICA	
Nº 30259 — Municipalidad de la ciudad de Salta, Lic. Nº 8/78 Nº 30258 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 002/78 Nº 30238 — Direc. Gral. de Compras y Suministros, Lic. Nº 2 Nº 30237 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 10/78 Nº 30236 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 5/78	1323 1323 1324 1324 1324
EDICTO CITATORIO	
Nº 30206 — Benigno Virazate Nº 30194 — Heriberto Francisco Florián Gugenbichler y otro Nº 30193 — Remigio Rueda Nº 30192 — Sebastián Hipólito Cruz Nº 30191 — Santos Gutiérrez y otro	1324 1324 1324 1325 1325
REMATE ADMINISTRATIVO	
Nº 30250 — Por Raúl·R. Moyano. Juicio. Municipalidad de Salta vs. Barón José y Sra Nº 30249 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de Salta vs. Barón José y Sra	1325 1325
Sección JUDICIAL ,	
SUCESORIOS	-
Nº 30257 — Pedro José Dimattia Nº 30256 — María del Carmen Mamaní de Sajama Nº 30252 — Antonio Fuentes Serrano Nº 30251 — Angela Palacios de Saavedra Nº 30243 — Mariani Julio Santiago y María Remedios Ten de Nº 30235 — Mariano Gregorio López Nº 30234 — Ruiz Pedro Pablo Nº 30232 — Bruno Montiel y Eloísa Liquin de Montiel Nº 30237 — Domingo Peirone y María Petrocinia Moreno de Peirone Nº 30226 — Concepción Flores y Marcelina Lía Gutiérxez de Nº 30219 — Mamaní Julio Nolasco Nº 30213 — Corimayo Casildo Nº 30196 — Jorge Navor Ibarra Nº 30190 — Teresà Adelaida Bocaccio de Pastore Nº 30189 — Sofia Vázquez de Plaza Nº 30188 — Rosalía Ofelia Vidovic Nº 30182 — Juan Apaza	1326 1326 1326 1326 1326 1326 1326 1326

PAG. Nº	1320 SALTA, 9 DE MARZO DE 1978	BOLETIN	OFICIAL
NTO 0017	The D. D. Communication of the		Pág.
	Mandaza Pedro Sócrates		1327
	— Abrahan Auahad		1327
	— González Florinda Rosa Medina		1327
	- Arias Juana Alicia Maffiola de		1327
Nº 30162	- Arias Nora Beatriz		1327
Nº 30161	— Angel Alberto		1328
Nº 30153	— Lozano Lorenza. Ruiz Ricardo y Ruiz Ramón Bereno		1328
	— Angel Vilte		
Nº 30138	Santiago Serra		1328
	- Luís María Binzugna		1328
Nº 30133	— Vázquez Lucía Arapa Albornoz de	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	1328
Nº 30130	- Esteban Choque García		1328
		•••••	1328
REMATI	E JUDICIAL	-	1.000
Nº 30247	- Por Ernesto V. Solá. Juicio: Betros Mercedes vs. Marrupe José Ed	gardo	1328
	— Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 30.245/77		1328
Nº 30215	- Por Enesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 54.142/77		1329
	— Por Efraín Racioppi, Juicio: C. A. J. vs. R. C. R. y G. T		1329
NO 30100	— Por José Zapia. Juicio: Municipalidad de Salta vs. Centro Juventud	Antoniana	1329
MO 30130	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Elías Héctor Alfonso vs. Acopio Salta	21/0 A1	
N+ 30125	fredo Mastruleri y/o Aurelio Gómez		1329
	fredo Mastruleri y/o Auteno Gonez	• • • • • • • •	2020
POSESIO	ON VEINTEÑAL	•	
Nº 30136	— Rodo Ramón Francisco y Francisco		1329
CITACIO	ON A JUICIO		: .
	·		1220
Nº 30231	— Lucía Agudo		1330
Nº 30225	— Rosa Amelia Aramayo de Quispe		1330
Nº 30187	- Nadra S.A.C.I.F.I.A.		1330
Nº 30171	Juan Martín Mendoza Castro y otros		1330
Nº 30166	— Leo Chino	•••,•••	1330
EDICTO	JUDICIAL		
NA 600 10	** * 1 1		1330
Nº 30246	— Herrera Lorenzo Aquino de		
Nº 30239	— Quiebra de Turlione Mario Raniero		1330
Nº 30179	— Mirtha Herrera de G'ménez		1330
EDICTO	DE USUCAPION		•
	— Facundo Lamas		1331
*		• • • • • • • •	1001
	DE QUIEBRA		
Nº 30242	- Orihuel Gregorio Francisco y Oscar Ramón y Distribuidora Come	rcial Nor-	1331
	oeste		1991
	•		
	Sección AVISOS	,	
,	1		-
ASAMBI	LEAS		
NO 30948	- Club Sportivo Animaná, para el día 26-3-78		1331
NO 20045	— Círculo de Pescadores, Salta, para el día 19-3-78		1331
MIO SUCHO	- Federación Regional del Automovilismo Deportivo de Salta y Jujuy,	Z ₀₀₂ 10	
N* 30244	- rederación negional del Automovirismo Deportivo de Sata y Jujuy,	201m 10,	1332
NTO 000 17	para el día 1-4-78	• • • • • • • •	1332
NY 30241	— Club Correos y Telecomunicaciones, para el día 21-3-78	• • • • • • • •	
Nº 30230	— Liga de Fútból del Valle de Lerma, Cerrillos, para el día 18-3-78	• • • • • • •	1332
Nº 30221	— Carmavi S.A.I.C.F.I.A., para el día 9-4-78		1332
Nº 30197	— Club Social y Deportivo American Oeste, para el día 18-3-78		1333
¢			

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 2 de marzo de 1978

RESOLUCION Nº 188

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 56-7.265 y 7.281 en los cuales la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia informa sobre las inasistencias sin aviso que registra desde el 2 de febrero del año en curso, el empleado (categoría 14-B-I) de ese organismo, señor Carlos Alberto Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de determinar las responsabilidades que pudieren corresponderle al agente de referencia y aplicar las sanciones previstas por la reglamentación vigente, se hace necesario disponer la instrucción de un sumario administrativo conforme a lo dispuesto por el decreto número 3211/75;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación RESUELVE:

Artículo 1º - Disponer por intermedio de la Dirección General de Administración de Personal, la instrucción de un sumario administrativo, para determinar las responsabilidades que puedieren corresponderle al empleado (categoría 14-B-I), del Boletín Oficial de la Provincia, señor Carlos Alberto Fernández, con motivo de las inasistencias sin aviso que el mismo registra desde el día 2 de febrero del año en curso y de conformidad con lo establecido por el decreto Nº 3211/75.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín

Oficial y archivar.

Folloni

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

RESOLUCION Nº 228

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 2 - 78 — Aceptar con vigencia al 1º de febrero del año en curso, la renuncia presentada por la señorita Ana Estela Koehle al cargo de clase 09, categoría 18, como asistente social de la Dirección Provincial de Higiene Social, por razones de índole parti-

RESOLUCION Nº 229

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 2 - 78 — Reconocer las licencias anual reglamentaria y compensatoria correspondientes al año 1977, equivalentes a 35 días y 10 días hábiles, respectiva-mente, no usufructuadas por la señora Inocencia Ibarra de Gntiérrez, ex agente del Hospital de Niños, cuyo importe asciende a \$ 125.381.

RESOLUCION Nº 233

Ministerio de Biénestar Social - 24-2-78 Reconocer la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1977, equivalente a 35 días corridos, no usufructuada por el Sr. Mattín Bayón, ex agente del Servico de Profilaxis de la Peste, dependiente de la Dirección de Epidemiología, cuyo monto asciende a \$ 80.031.

RESOLUCION Nº 234

Ministerio de Bienestar Social - 24 - 2 78 Reconocer las licencias anuales reglamentarias por los años 1976 y 1977, no usufructuadas por els doctor Mario Aurelio Carranza Mujica, ex agente de la Dirección Provincial de Odontología, cuyo monto asciende a \$ 435.698.

RÉSOLUCION Nº 175

Ministerio de Economía - 17-2-78 — Otorgar sobreasignación por mayor responsabilidad a lasempleadas de Contaduría General de la Provincia señora Leonor Iturre de Del Frari (B-I-19) y se-ñorita María Angélica Acuña (B-I-16), a partir del 1º de enero de 1978 y por el importe co-rrespondiente a las diferencias entre las categorías B-I-19 a B-I-22 y B-I-16 a B-I-19 respectivamente, mientras cumplan funciones de jefa y subjefa del Departamento Administrativo de esa dependencia.

RESOLUCION Nº 70

Ministerio de Economía - 24-1-78 — Autorizar al señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía, señor Osvaldo Raúl Sosa, a viajar a la ciudad de Buenos Aires, vía aérea, ida y vuelta, a partir del día 24 de enero del corriente año, para que acompañe a S. E. el señor Gobernador interino durante su gestión.

RESOLUCION Nº 220

Ministerio de Bienestar Social - 23 - 2 - 78 Reconocer a favor del señor Mario Edgardo Ganami la diferencia de haberes existente entre el cargo de clase 02, categoría 01 y el de categoría 02, auxiliar administrativo en la Dirección Provincial de Higiene Social, cuyo importe asciende a \$ 1.515.

RESOLUCION Nº 221

Ministerio de Bienestar Social - 23 - 2 - 78 Dar por autorizado y cumplido el desempeño bajo régimen de reconocimiento de servicios, al senor Raul Paunovich, en el cargo de clase G-II, categoría 11, como chófer del hospital San Roque de Embarcación, cuyo monto asciende a \$ 24.833.

RESOLUCION Nº 223

Ministerio de Bienestar Social - 23 - 2 - 78 Dar por autorizado y cumplido el desempeño bajo el régimen de reconocimiento de servicios en dependencias del Policlínico Regional de Salta San Bernardo, a favor de los profesionales doctor

El rido Van Canwlaert y doctor Atilio Luis Zilicito quienes se han desempeñado como médicos de guardia en el cargo de clase 14, categoría 37. durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1977, cuyo monto asciende a la suma de \$ 267.863, respectivamente.

RESOLUCION Nº 161

Ministerio de Gobierno - 28-2-78 — Aceptar a partir del día 1º de febrero de 1978 la renuncia presentada por la maestra titular de Bordado a Mano y Máquina de la Escuela de Manualidades de Cafayate, turno tarde, señora Nélida Paz de García, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

RESOLUCION Nº 162

Ministerio de Gobierno - 28-2-78 — Aceptar a partir del 30 de noviembre de 1977, la renuncia presentada por la señorita Biviana Salba, al cargo de categoría 1-II-G del Bachillerato Técnico Minero de San Antonio de los Cobres.

RESOLUCION Nº 165

Ministerio de Gobiceno - 28-2-78 — Designar al señor Adolfo Lizarazu, en carácter de reingreso, en el cargo de agente, clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, en vacante por cesantía del señor Carlos Alberto Colina y a partir de la fecha que tome, servicio.

RESOLUCION Nº 167

Ministerio de Gobierno - 28-2-78 — Reconocer un crédito por la suma de \$ 13.686, a favor de la ex empleada (categoría 04-B-II) de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza, señora Silvia Estela Astudillo de Montaldi, en concepto de pago de la licencia reglamentaria por el año 1977. no usufrectuada por la misma con motivo de haber renunciado a partir del día 18-10-77.

RESOLUCION Nº 176

Ministerio de Gobierno - 1-3-78 — Aceptar a partir del 1º de diciembre de 1977, la renuncia pres ntada por la señorita Graciela Gallo, al cargo de preceptora titular de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

RESOLUCION Nº 177

Ministerio de Gobierno - 1-3-78 — Dejar sin efecto la designación del señor Juan Antonio Páez, en el cargo de agente —clase 06— Pesonal de Seguridad de Policía de la Provincia, dispuesta por resolución ministerial Nº 101 de fecha 30 de enero del año en curso, en mérito al desistimiento formulado por el nombrado.

RESOLUCION Nº 178

Ministerio de Gobierno - 1-3-78 — Autorizar a la Habilitación de Pagos de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a liquidar a favor del ex subdirector (categoría 23, agrupamiento A-II) de ese organismo, señor Faustino Oscar Gudiño la suma de \$ 459.664 en concepto de pago de la licencia reglamentaria por el año 1977, no usufructuada por el mismo con motivo de haber renunciado para acogerse a los beneficios jubitatorios.

RESOLUCION Nº 179

Ministerio de Cobierno - J-3-78 — Reconocer un crédito por la suma de \$ 79.94!, a favor del ex empleado (categoría 11, agrupamiento G-II) de la Escuela de Manualidades, Ciclo de Capacitación de Seclantás, Departamento de Molinos, senior Rafael Guaymasí, en concepto de pago de la licencia reglamentaria por el año 1977, no usufructuada por el mismo, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

RESOLUCION Nº 187

Ministerio de Gobierno - 2-3-78 — Designar en carácter de reingreso, en el cargo de oficial ayudante — clase 06— Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, al señor Miguel Angel Montalvetti, a partir de la fecha que tome servicio y en vacante por ascenso de don Carlos J. Betancur.

RESOLUCION Nº 209

Ministerio de Economía - 1-3-78 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese al Departamento de Pagos y Contabilidad del Ministerio de Economía, la cantidad de \$ 19.019 para que ésta con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva al ingeniero Mario Morosini, ex funcionario de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en pago y cancelación de un día de la licencia anual reglamentaria no usufructuada por el año 1978.

RESOLUCION Nº 213

Ministerio de Economía - 2-3-78 — Reconocer la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1977 al ex empleado de la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas (agrupamiento B, clase I, Categ. 13), señor Anastacio Huari, no usufructuada en razón de haber presentado su renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, equivalente a 35 días corridos y a un monto de \$ 76.825.

RESOLUCION Nº 216

Ministerio de Economía - 2-3-78 — Reconocer un crédito por la cantidad de \$ 16.142 a favor de la señorita Nilda del Rosario Banegas y por la cantidad de \$ 16.772 a favor del señor Roque Juan José Toledo, ex agentes de la Dirección General de Arquitectura, en concepto de cancelación y pago de la licencia anual reglamentaria por el año 1977, no usufructuada por los mismos.

RESOLUCION Nº 225

Ministerio de Economía - 3-3-78 — Adscribir al empleado de la Dirección de Minería seños Juan Carlos Guerra, agrupamiento B-II-09/14, a la Dirección de Comercio, con vigencia al 6 de febrero del corriente año y mientras lo requieran necesidades de servicio.

RESOLUCION Nº 049

Secretaría General de la Gobernación - 2-3-78 — Trasladar a partir del 1º de marzo de 1978, a la empleada señora Lía Beatriz Canovas de Hermida, agrupamiento B-I, categoría 16, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a la Casa de Salta, donde pasará a revistar en igual categoría.

RESOLUCION Nº 050

Secretaría General de la Gobernación - 2-3-78 — Designar a partir de la fecha de la presente resolución, al señor Héctor Armando Garzón, en el cargo vacante de agrupamiento G-II, categoría I de la Escribanía de Gobierno para que cumpla funciones de ordenanza.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 30255

T. No 15983

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 131 del C. de Minería que, al señor Jorge Leonidas Carafenchos, por resolucién de fecha 24 de noviembre de 1977, le ha sido adjudicada la mina de cobre, registrada como vacante, denominada "Tolar", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por expediente Nº 5636 - H, con la siguiente ubicación: Se toma como P. R. un mojón de piedra colocado en el lugar de allí se baliza a los cerros. Llullaillaco 263°, Aracar, 301°; Guaraquero 337°30′ km. 1526 279°50′, con 1250 m. y finalmente a la estación Tolar Grande 5250 m., aproximadamente az. 274º30'. Inscripto gráficamente el PMD, el mismo resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 5 kilómetros se encuentran otras minas de la misma sustaneia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 6 de marzo de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, abogada secretaria. Juzgado de Minas. e)_9, 20 y 31-3-78 Imp. \$ 4.200.

O. P. Nº 30254

T. Nº 15982

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 131 del C. de Minería que, a Jorge Leonidas Carafenchos, el 10 de octubre de 1977, se le ha adjudicado la mina vacante de cobre, denominada "Campana", que tramita por expediente Nº 7866 - D, ubicada en el departamento de Anta, la cual tiene la siguiente ubicación: Desde el punto denominado Puesto Morillo se mide 2.600 m. az. 161º para llegar al punto de manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente dicho punto, el mismo resulta ubicado dentro del cateo expediente Nº 7510 - D - 70. En un radio de 5 kilómetros se encuentra la mina "Aparejo", expediente 7865 - D. Se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 23 de febrero de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, abogada - secretaria. Juzgado de Minas.

Imp. \$ 4.200.

e) 9, 20 y 31-3+78

O. P. Nº 30253

T. Nº 15981

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los

efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Jorge Leonidas Carafenchos (h), el 1º de abril de 1977, por expediente Nº 9746-C., ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P. R. el cerro Luracatao se mide 10.100 mts. az. 336º30', hasta el punto de partida, P. P., desde este punto se mide 3.750 mts. al Sur, hasta el punto 1; 5.000 mts. al Oeste hasta el punto 2; 3.750 mts. al Norte hasta el punto 3 y por último 5.000 mts. al Este hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 1.875 hectáreas, libre de otros pedimentos mineros. Este cateo resulta superpuesto en 84 hectáreas al expediente Nº 9759 y en 41 hectáreas al expediente Nº 9747-C. — Salta, 27 de febrero de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, abogada secretaria. Juzgado de Minas.

Imp. \$ 14.500.

e) 9 al 22-3-78

O. P. Nº 30233

T. Nº 15958

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que, Rosa Ovalle, el cinco de enero de 1977, por Expediente nº 9649-O, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar o catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el lugar denominado Cerro Romero, a partir del cual se mide 16.500 m. con az. 242º obteniendo el punto de partida PP. a partir del cual se mide 4.000 m. al Este, luego 5.000 m. al Sur, luego se mide 4.000 m. al Oeste y finalmente se mide 5.000 m. al Norte, cerrando una superficie de 2.000 has, libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 3 de febrero de 1978. — Dra. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 8 al 21-3-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 30259

F. Nº 4206

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 8/78

Llámase a licitación pública Nº 8/78, para el día 29 de marzo de 1978, a horas 12, para la adquisición de repuestos para automotores. Consultas y apertura de propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio pliego: treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000).

Valor al cobro \$ 6.160.

e) 9 y 10-3-78

O. P. Nº 30258

T. Nº 15988

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — DELEGACION NOROESTE

Llámase a licitación pública Nº 002/78 para el día 20-3-78 a horas 13,30, para la provisión de repuestos para automotores varios.

Entrega de pliegos: Sede Delegación Noroeste de la C.N.E.A., sita en km. 7, ruta 9, camino a Vaqueros, casilla de correo Nº 19, Salta.

Valor del pliego: sin cargo. Publicaciones: 4 días.

Agustín Rosa Presidente

Imp. \$ 6.000.

e) 9 al 14-3-78

O. P. Nº 30238

F. Nº 4205

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2, a realizarse el día 28 de marzo de 1978 a horas 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, con el objeto de adquirir: Un Automóvil Utilitario Naftero de 4 Cilindros y Una Camioneta Motor a Nafta - 6 Cilindros de 120 HP., con destino a la Dirección General de Transporte. — Precio del Pliego \$ 300 (Sujeto a Reajuste). Venta del mismo en Zuviría 163 - Salta.

La Dirección General

Valor al cobro \$ 6.160.

_y e) 8 y 9-3-78

O. P. Nº 30237

F. Nº 4204

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10/78

Llámase a Licitación Pública Nº 10/78, para el día 22 de marzo de 1978, a horas: 11,30. Para la Construcción de Nichos Mortuorios. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dción. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62 - Salta, - Precio Pliego: \$ 75.000 (Pesos setenta y cinco mil).

Lic. Oscar Guillermo Dimarco - Director (I) de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 6.160.

e) 8 y 9-3-78

O. P. Nº 30236

F. Nº 4203

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/78

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78, para el día 22 de marzo de 1978, a horas: 12,30. Para la Adquisición, Alquiler o Alquiler con Opción a Compra de un Equipo Procesador de Datos Electrónicos. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dción. de Compras y Suministros. -Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Florida 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 70.000 (Pesos se-

Lic. Oscar Guillermo Dimarco - Director (I) de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 6.160.

e) 8 y 9-3-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 30206

T. Nº 15939

REF.: EXPTE. Nº 34-28634/72. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el

señor Benigno Virazate, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. de la propiedad denominada como Lote nº 13 del Fraccionamiento de la Finca Las Palmas, Catastro nº 5282, ubicado en Apólinario Saravia, Departamento de Anta; con una 4 dotación de 5,25 I/seg., a derivar del Río Dorado, margen derecha, por un canal comunero denominado de Ancic. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código

de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art, 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 19 de setiembre de 1977.

— Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl - Jefe Dpto. Explotación (R) A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 6 al 17-3-78

O. P. Nº 30194

S/C. Nº 1482

Ref.: Expte. No 34-78458/77 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Heriberto Francisco Florián Gugenbichler y María Schacht de Gugenbichler, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una supers ficie de 3,0840 Has. en el inmueble rural denominado Parcela 61) de la Manzana 84, Catastro Nº 4593 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 1,62 l./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el canal Secundario IV, Compuerta Nº 3 y acequia "Del Pueblo" (antes de Tejada). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las opósiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo Aguas de Salta, 22 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A. G. A. S. antes mencionado. — Administración General de

Sin cargo

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30193

S/C. Nº 1481

Ref.: Expte. No 34-74171/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Remigio Rueda, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con

carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,045 Has. del inmueble ubicado en el Departamento de Cafayate, identificado como Sección B, Manzana 15, Parcela 8 "d", catastro Nº 2131 con una dotación de 0,024 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pue-den hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. - Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A. G. A. S.

Sin cargo

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30192.

S/C. Nº 1480

Ref.: Expte. Nº 34-79403/77 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Sebastián Hipólito Cruz, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 0,0250 Has. del innueble identificado como Sección "B", Manzana 15, Parcela Nº 4, Catastro Nº 1201 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,013 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A. G. A. S.

Sin cargo

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30191

S/C. Nº 1479

Ref.: Expte. Nº 34-79154/77 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350. Inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Santos Gutiérrez y la señora Pascuala Mamaní de Gutiérrez, tienen solicitado otorgamiento to de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0250 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 64, lote Nº 4, catastro número 1955 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,013 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1978. — Jorge A. Franco, Ing. Civil - Jefe Dpto. Explotación (R) A. G. À. S.

Sin cargo

e) 2 al 15-3-78

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 30250

T. Nº 15980

Por: RAUL R. MOYANO

El día 21 de marzo de 1978, a horas 18, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 1.287.440 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y 'egal, ubicado en calle Necochea y Bolívar, Rentificado como lote Nº 21, matrícula Nº 6123 de la sección H, manzana 55, parcela 29, plano Nº 624, D.C.I. Superficie 375 mts2., asiento 318, libro 8 TC, folio 375. Expediente Nº 10806/76. Ordena: Municipalidad de Salta vs. Barón, José y señora. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del valor de compra como seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley. Puz blicaciones 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, martillero.

Imp. \$ 27.000.

e) 9 al 20-3-78

O. P. Nº 30249 *

T. Nº 15979

Por: RAUL R. MOYANO

El día 21 de marzo de 1978 a horas 18,30, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Saita, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 16.508.800, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por acción física y legal, ubicado en calle Ituzaingó Nº 77 de esta ciudad, identificado como lote Nº 19 de la sección E, manzana 2, matrícula Nº 8005, plano Nº 130 de la D. G. 1. Superficie 650 mts2., asiento No 19-20, libro 43, folio 98-99, expedientes Nros. 11.438/76 y 31.116/72. Ordena: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Barón, José y señora. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del valor de la compra, como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley. Publicaciones 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, martillero.

Imp. \$ 27.000.

e) 9 al 20-3-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 30257

T. Nº 15987

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro José Dimattia, expediente Nº 30.832/77. Publicación: 10 días, Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de diciembre de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 9 al 22-3-78

O. P. Nº 30256

T. Nº 15986

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores de doña María del Carmen Mamaní de Sajama, para que hagan valer sus derechos en el expediente Nº 49.683/77 y bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Publicación: Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 24 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 9 al 22-3-78

O. P. Nº 30252

T. Nº 15985

El Juzgado Civil y Comercial, Tercera Nominación. cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Antonio Fuentes Serrano. — Salta, febrero 15 de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 9 al 22-3-78

O. P. Nº 30251

T. Nº 15984

El Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Angela Palacios de Saavedra. — Salta, febrero 14 de 1978. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 9 al 22-3-78

O. P. Nº 30243

T. Nº 15973

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos del juicio: "Mariani, Julio Santiago y María Remedios Ten de, Sucesorio", expediente Nº 47.255/77, para que dentro de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Saita, 23 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 9 al 22-3-78

O. P. Nº 30235

T. Nº 15969

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Mariano Gregorio López. Expediente nº 26.127/1977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Publicación diez días. — Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, 21 de febrero de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 8 al 21-3-78

O. P. Nº 30234

T. Nº 15968

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en el juicio Sucesorio de Ruíz, Pedro Pablo. Expte. nº 54.238/77, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 27 de febrero de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 8 al 21-3-78

O. P. Nº 30232

T. Nº 15964

Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Bruno Montiel y Eloísa Liquín de Montiel, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de febrero de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Comejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 8 al 21-3-78

O. P. Nº 30227

T. Nº 15955

El Dr. Alberto López, Juez Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Peirone y María Patrocinia Moreno de Peirone, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 49.304/77. — Salta, 10 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 8 al 21-3-78

O. P. Nº 30226

T. Nº 15959

El Sr. Juez de Primera Instancia 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Concepción Flores y Marcelina Lía «Gutiérrez de. Edictos por díez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 14 de tebrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 8 al 21-3-78

O. P. Nº 30219

T. Nº 15951

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos caratulados: "Mamaní, Julio Nolasco - Sucesorio", expediente Nº 65.466/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante; para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de diez días. — Salta, 6 de febrero de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-3-78

T. Nº 15944

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos acreedores en el juicio: "Sucesorio de Corimayo, Casildo". Expte. número 30.172/77 para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, 11 de noviembre de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 6 al 17-3-78

O. P. Nº 30196

T. Nº 15934

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoras para que hagan valer sus derechos en el Sucesorio de JORGE NAVOR IBARRA, Expediente Nº 31.335/78, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Salta, 28 de febrero de 1978. Imp. \$ 7.000.

O. P. Nº 30190

T. Nº 15927

El Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ADELAIDA BOCACCIO DE PASTORE, para hacer valer sus derechos en Expediente Nº 49.859/77 bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 22 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario. Împ. \$ 7.000,
e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30189

T. Nº 15926

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. SOFIA VAZ-QUEZ DE PLAZA, hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 49.924/77. Publicación por diez días. Salta, 23 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30188

T. Nº 15925

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª lnst. C. y C. 2ª Nom., cita a doña ROSALIA OFELIA VIDOVIC por el término de treinta días computables desde la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos "Sucescrio: de ANASTAGIO CAROS", Expediente Nº 34056. Edictos: 10 días. — Salta, febrero 10 de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30182

T. Nº 15912

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN APAZA, Expte. 13835/77. Publicar edictos por diez días. — Metán, 21 de tebrero de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 1 al 14-3-78

O. P. Nº 30174

- T. Nº 15910

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial en autos: "MANDAZA, Pedro Sócrates - Sucesorio", Expte. Nº 54.404/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de febrero de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 1 al 14-3-78

O. P. No 30170

T. Nº 15906

Severino Díaz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Sucesorio de Abrahan Auahad", expediente Nº 25.784/77, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, febrero 3 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30164

T. Nº 15894

El doctor Alberto López, Juez de Cuarta No minación, Civil y Comercial, en autos: "González Florinda Rosa Medina de - Sucesorio", expediente Nº 49.512/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión como acreedores y herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 29 de noviembre de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30163

T. Nº 15898

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, en autos "Arias Juana Alicía Maffiola, de - Sucesorio", expediente Nº 40.998/71, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30162

T. Nº 15899

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Tercera Nominación, Civil y Comercial, en autos "Arias Nora Beatriz - Sucesorio", expediente número 46.852/77, cita y emplaza a todos los que es consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

T. Nº 15895

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el juicio "Angel, Alberto - Sucesorio", expediente Nº 47.268/77, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23 de febrero de 1978. — Dr. Ricardò Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30153

T. Nº 15892

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Sucesorio de: LOZANO, Lorenza; RUIZ, Ricardo y RUIZ, Ramón Bereno", Expte. Nº 54.365/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días. Salta, febrero 17 de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.-

e) 27-2 al 10-3-78

O. P. Nº 30139

T. Nº 15881

El señor luez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia, 2º Nominación, cita y emplaza a los acreedores y herederos de ANGEL VILTE, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos en el Boletín Oficial, El Economista y diario El Intransigente. — Salta, diciembre 7 de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30138

T. Nº 15876

El doctor Alberto López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nomin. en los autos "Sucesorio de SANTIAGO SERRA", Expte. Nº 49758/77, cita a herederos y acreedores de la sucesión para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Secretaría Dr. Marcelo Domínguez. — Salta, 3 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30137

T. Nº 15875

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación,—cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA BINZÚGNA, Expte. Nº 40635/77. Publíquese por diez días. — Salta, 1º de febrero de 1978. — Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. Nº 30133

T. Nº 15874

El Juzgado de 1ª Inst. 4ª Nom. Civil y Comercial en autos "Sucesorio VAZQUEZ, LUCIA ARAPA ALBORNOZ de", Expte. Nº 49.870/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, febrero 22 de 1978. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

O. P. No. 30130

T. Nº 13872

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CHOQUE GARCIA, a fin de que hagan valer sus derechós, bajo apercibimiento. Expte. número 29.004/76. Edictos por diez días. — Secretaría, 21 de febrero de 1978. — Dra. Alicia Esther Reston Secretaria.

Imp. \$ 7.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 30247

T. Nº 15977

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 27 de marzo de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, en autos: Ejecución hipotecaria "Betros Mercedes vs. Marrupe José Edgardo", expediente número 30.815/77, remataré, con base de cuatro millones ciento setenta mil pesos: un departamento ub cado en Barrio Parque San Martín, frente a estación de servicio Visión y Cementerio, propiedad horizontal, individualizado como unidad funcional Nº 9, polígono 02-01, ubicado en el segundo piso, plano Nº 225, superficie 73 mts., con 34 dm2., superficie cubierta 54 mts. 74 dms2. y 8 mts. 60 dms2., de balcón. Consta de: 3 dormitorios, 1 living, 1 baño, cocina y balcón. Cédula parcelaría: Sección C. manzana 14, parcela 1 "B", matrícula Nº 72.191. Antecedentes dominial: Libro 500, folio 83, asiento 1-2. Seña 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 27.000.

e) 9 al 22-3-78

O. P. Nº 30228

T. No 15957

El 9 de marzo de 1978, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, Remataré Sin Base, Un Televisor marca Stromberg Carlson; Una Heladera marca Turena, gabinete nº 10006 y Un Combinado marca Phoncrama, modelo C.S.A.2, con radio y dos parlantes. Revisarlos en calle General Güemes 327, en el horario de 18 a 20 horas. Ord. la Sita. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana María Elena C. de D' Jallad, en Expte. nº 30.245/77. Seña: 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Por: JULIO CESAR HERRERA

Imp. \$ 13.500

e) 8 y 9-3-78

T. Nº 15947

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 9 de marzo de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Segunda Nominación, Civil y Comercial, Secretaria doctora Stella M. Pucci de Cornejo, en expediente Nº 54.142/77. Remataré con base de \$ 1.996.097, correspondiente al capital más accesorios legales, los siguientes bienes: una máquina de crema café marca Oceánica Nº G.0750508, modelo A. E. L. 2, motor número 977024; una fabricadora de cubitos de hielo marca Fiol Blasco Nº 1141, modelo B. N. 7; una vitrina, marca Kayiki, modelo V. 340 B, equipo Nº 13976, gabinete 328. Revisar en Luis Peña Nº 4, domicilio de la parte actora. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, teléfono 17260.

Imp. \$ 13.500.

e) 6 al 9-3-78

O. P. Nº 30204

T. Nº 15935

Por EFRAIN RACIOPPI Dos lotes de terreno JUDICIAL

El día 30 de marzo de 1978, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. mi escritorio de remates ubicado en la catle J. B. Alberdi Nº 53, Galería Baccaro, loc. Nº 33 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de primera Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos caratulados: "C.A.J. ys. R.C.R. y G.T. de" Ejecución Hipotecaria. Expte. nº 46271/ 77 procederé a rematar con la base del crédito reclamado o sea de \$ 788.577, dos lotes de terreno ubicados uno en esta ciudad y otro en la localidad de la Silleta, departamento de Rosario de Lerma, provincia de Salta. En primer término se sacará a la subasta pública el Lote nº 7 ubicado en calle El Crestón entre Av. Hipólito ubicado en calle sir Crestón entre Av. Hipólito Yrigoyen y calle sin nombre, de esta ciudad, manzana 2-b. Límites: Norte parcela Nº 27, Sud parcela Nº 25. Nomenclatura catastral Opto. Capital; sección 0, manzana 403, parcela Nº 28; mandal de la Norte de la Nº 28; mandal de la Nº 28; ma trícula Nº 35599, immueble registrado en el Libro 408, folio 101; asiento 1 de Capital. Catastro de origen Nº 15383. Extensión del terreno: 9 x 17 75 mts. Superficie total 159,75 metros cuadrádos. A continuación y en caso de no cubrirse el capital reclamado con el remate del primer terreno, se procederá a subastar un Lote ubicado en Villa "El Dique" en la localidad de La Silleta, Departamento de Rosário de Lerma, Provincia de Salta designado como Lote Nº 3 manzana Nº 30 del plano de Inmuebles Nº 558. Extensión: 18 metros de frente por 25 metros de contrafrente. Límites: Norte lote Nº 2, Sud lote Nº 4, Este calle sin nombre, Oeste lote Nº 24, sección C, parcela 3, matrícula Nº 6612, catastro de origen Nº 3460, registrado en el Libro Nº 42 de Rosario de Lerma, folio Nº 163, asiento I (los lotes no tienen ninguna mejora y son de propiedad de los demandados). La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Seña: 30% a cuenta

de la compra, comisión de ley. Edictos por diez

días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. Si transcurrido 15 minutos de espera no hubiere postores por la base estipulada se procederá a rematar los lotes en forma individual Sin Base. Mayores datos al suscrito martillero Efraín Raccioppi, teléfonos Nºs. 11106 y 13423.

Imp. \$ 27,000.

e) 3 al 16-3-78

O. P. Nº 30199

T. Nº 15928

Por JOSÉ ZAPIA

Administrativo Con Base

El día 22 de marzo de 1978 a horas 18 en calle Florida Nº 62 de esta ciudad, remataré con
la Base de las 2/3 partes de la valuación fiscal
\$ 43.120.000, un fimueble ubicado en esta ciudad, con todo lo clavado y plantado, catastro
Nº 6356: Secc. D Manz., 32, Parc., 1, Libro 52,
Folio 383, asiento 1 Dto. Capital 01. Extensión
120 mts. por todos sus rumbos. Límites: Norte
calle San Luis, Sur calle Rioja, Este calle Catamarca, Oeste calle Lerma. Ordena el Sr. Júez
del apremio en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SALTA vs. CENTRO JUVENTUD ANTONIANA, Expte. Nº 10.610/71, Ordinario Cobro de Pesos", publicación de edictos
por 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Seña 30%, saldo al aprobarse la subasta,
comisión de ley a cargo del comprador.

Imp. \$ 27.000.

e) 3 al 16-3-78

O. P. Nº 30129

T: Nº 15867

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 10 de marzo de 1978 a hs. 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Exemo. Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Ordinario, etc.: Elías Héctor Alfonso vs. Acopio Salta y/o Alfredo Mastruleri y/o Aurelio Gómez, Ezpte. Nº 6585/76, remataré: con base de \$ 90.656,00, Un inmueble ubicado en el Dpto. de Capital, 01, Sección K, Manzana 59, Parcela 28 Matrícula Nº 46.182, Lote Nº 2 de la Manzana 115. Antecedentes dominial: Libro 377, Folio 175, Asiento 2. Límites: N. Lotes 1, 24, 25, 26, 27 y 28; Sud, Lote 3; O. Lote 19; S. E., Calle Los Parrales. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 27.000.

e) 24- al 9-3-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 30136

T. Nº 15877

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio: "Rodo, Ramón Francisco y Francisco-Posesión Veinteñal, Expte. 47.402/77 (bis), cita a Teodoro Germain, Elisabath Franch de Rosemberg y sus hijos Adolfo Luis Rosemberg y Anita Emilia Rosemberg de Bazet, Revelio y Maglio, Walter Teodoro Constany Kuntes y Gerónimo Vaque, María Pascual Gallegos, Juan Rosell e Isidoro Sommer y/o sus herederos, propietarios de las estancias Compuel y Hualfín o Porteña y

Estancia Pucarilla, que se pretende usucapir, mediante edictos que se publicarán por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de ley. Salta, febrero 15 de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario,

Imp. \$ 24.000,-

e) 24-2 al 9-3-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 30231

T. Nº 15963

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a doña Lucía Agudo para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en el sucesorio de Medardo Aráoz. Expediente nº 13.416/77. — Salta, 27 de febrero de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo; Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 8 al 21-3-78

O. P. No 30225

T. Nº 15960 *

El Sr. Juez de Primera Instancia 3ra, Nominación Dr. Patricio Colombo, cita y emplaza por el término de nueve días a Rosa Amelia Aramayo de Quispe, en los autos: "Quispe Alberto vs. Quispe Rosa Amelia Aramayo de. Ord. Divorcio". Expte. nº 47.172/77, bajo apercibimiento de des gnársele el defensor oficial. — Salta, 15 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 8 al 21-3-78

O. P. Nº 30187

F. Nº 15923

El doctor Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª înstancia del Juzgado de Cuarta Nominación del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita a la Sociedad Nadra S.A.C.I.F.I.A. a comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio cartulado: "López Cristina Brandenburg de vs. Automotores Noroeste S. A., Nadra S. A. y Nilo S. A., Nadra, Alberto y Margarita Titto de Nadra. Ordinario: Nulidad de procedimiento y medida cautelar, Embargo Preventivo". Expediente Nº 47.878/76 dentro del término de diez días a partir de la última publicación del presente que se publicará durante diez días corridos, bajo apercibimiento de nombrár: se le al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, si dejare de comparecer. Publicar en Boletín Oficial, El Intransigente y La Nación. — Salta, 7 de febrero de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

e) 2 al 15-3-78

O. P. Nº 30171

T. Nº 15908

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y empiaza a Juan Martín Mendoza Castro, Miguel Antonio Méndoza Castro, Manuel Alejandro Mendoza Castro, Visitación Dolomes Mendoza Castro, Mercedes Adelaida Mendoza Castro y Rosa Margarita Mendoza Castro, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimien-

to de designárseles defensor de oficio. Expediente Nº 47.343/77. Publicación por diez días. — Salta. 24 de febrero de 1978. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

O. P. Nº 30166

T. Nº 15901

Doctora Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz Letrado y del Trabajo de Metán, cita y emplaza a Leo Chino, para que comparezca a estar a derecho en el desalojo, expediente Nº 915/77. promovido por Benita Patricia Vera de Coronel, dentro del término de diez días de estr publicación, bajo apercibimiento de designar a la señorita defensora oficial para que lo represente, en caso de incomparencia. — Metán, 24 de febrero de 1978. — Nora del Valle Barrera, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-2 al 13-3-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 30246

T. Nº 15976

El doctor Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza en los autos caratulados "Herrera, Lorenza Aquino de - Tutela de la menor Petrona Susana Toledo", expediente Nº 20.956/73, Secretaría del doctor Oscar Alberto Blanco, a los padres de la menor Petrona Susana Toledo, cuyos nombres son Juan Angel Toledo y Pascuala Castro, para que se presenten en el término de dicz días. — San Ramón de la Nueva Orán, 13 de diciembre de 1977. — Dr. Oscar Alberto Blanco, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 9 al 22-3-78

O. P. Nº 30239

T. Nº 15970

Se hace saber que los edictos publicados en referencia al Juicio de Quiebra de Turlione, Mario Raniero. Expte. nº 47.152/77, que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia Civil 3ra. Nom., se han dejado sin efecto por resolución judicial, desde el primer día de su publicación, o sea desde el 22-2-1978 hasta el día 7-3-1978. Publicación por cinco días. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

O. P. Nº 30179

T. Nº 15916

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación ordena la publicación por 15 días del siguiente auto: "Salta, febrero 23 de 1978. Y Vistos: Estos autos caratulados: Racioppi, Sergio Adolfo - Solicita cancelación de pagarés", expediente Nº 65.683/78 y Considerando: . . Resuelvo: I) Declarar la cancelación de los pagarés librados por la señora Mirtha Herrera de Giménez, por las sumas de \$600.000,00. \$650.000,00 y \$600.000,00, sin fecha de emisión, sin fecha de vencimiento y sin designación de beneficiario y con la anotación marginal que venden el 31-1-78, 15-2-78 y 28-2-78, respectivamente. II) Ordenar la publicación de esta Resolución por el término de 15 días en el diario "El Tribuno". III) Ordenar se notifique de la resolución al librador. IV) Autorizar

su pago si no hubiere oposición a los sesenta días a contar de la última publicación. V) Regístrese, notifiquese u repóngase. Fdo.: Dr. Julio César Ovejero López, Juez". Salta, 27 de febre10 de 1978. Como se pide publíquense los edictos ordenados a fs. 14 vta: en los diario Boletín, Olicial y El Intransigente. Fdo.: Dr. Julio César Ovejero López, Juez. Salta, febrero 28 de 1978. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 10.500.

e) 1-3 al 21-3-78

EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 30217

T. Nº 15950

El docter Julio C. Ovejero Lópéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en autos: "Ramos, Leocadio c/herederos yo sucesores de Facundo Lamas s/ usucapión", expediente Nº 65.167/77, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente a don Facundo Lamas, a sus herederos y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en el Partido de "Coropampa", departamento de Guachipas de esta provincia de Salta, catastrados ambos bajo el Nº 191, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente. Publicación, diez días. — Salta, 4 de febrero de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$, 7.000.

e) 7 al 20-3-78

EDICTO DE QUIEBRA-

O. P. Nº 30242

S/C. Nº 1486

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Patricio Colombo: Hace saber que con fecha 16 de febrero de 1977, en los autos caratulados "Ouie-, bra: Orihuel, Gregorio Francisco y Oscar Ramón y Distribuidora Comercial Noroeste". Expediente 46.899/77, se ha dictado la siguiente Resolución: "...I - Fijar el día 2 de febrero de 1978 como fecha de vencimiento de la prórroga decretada para la verificación de créditos en la quiebra que tramita por estas actuaciones. II - Establecer el día 20 de marzo de 1978 como de vencimiento del período para que la Sindicatura presente los informes individuales de crédito señalado por el Art. 35 de la Ley Concursal y el día 4 de abril de 1978, como de vencimiento para la presentación del informe general establecido en el Art. 40 de la misma ley. III - Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, del presente decreto". Fdo.: Dr. Patricio Colombo, Juez. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

S/C.

e) 8 al 14-3-78

Sección AVISOS

' ASAMBLEAS

O. P. No 30248 2

T. Nº 15978

CLUB SPORTIVO AŅIMANA CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria, la que se celebrará el día domingo 26 de marzo del corriente año a las 11, en nuestra sede social de la instítución a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- Consideración de la memoria, balance e inventario.
- 3º) Lectura del informe del órgano de fiscalización.
- Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
- 5º) Renovación total de la comisión directiva.

NOTA: Después de una (1) hora de tolerancia se sesionará con el número de concurrentes presentes de acuerdo al artículo 30 de nuestros estatutos

Carlos Z. Alarcón

José Ríos Presidente

Imp. \$ 3.000.

e) 9 al 13-3-78

O. P. Nº 30245

T. Nº 15974

CIRCULO DE PESCADORES - SALTA

CONVOCATORIA

El Círculo de Pescadores - Salta, cumpliendo con lo establecido por el artículo 29 del estatuto, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente mes a horas 10, en su sede calle Tucumán 313, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta antêrior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ingresos y egresos, inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 30) Elección parcial de autoridades.
- 4º) Aumento cuota societaria.
- 59) Designación de dos socios para suscribir el acta.

Transcurrida una hora de la fijada, sesionará con los socios presentes (artículo 23 del estatuto).

Salta, marzo 7 de 1978.

Armando Zapata Soberon Secretario Bernardo Rando Presidente

Imp. \$ 3.000.

e) 9 y 10-3-78

T. Nº 15975

Federación Regional del Automovilismo Deportivo de Salta y Jujuy - Zona No 10

How I do no nord Saltari A was not CONVOCATORIA ALL ASAMBLEA ORDINARIA

En el uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo dispuesto por el artículo 45 del estatuto de la Federación Regional del Au-tomovilismo Deportivo, Zona 10, Provinica de Salta y Jujuy, el comité ejecutivo convoca a asamblea ordinaria, a realizarse el día 1º de abril. de 1978 a las 16 horas en la sede de la institu-ción, calle Virrey Toledo 970, ciudad de Salta, la que tratara el siguiente

ORDEN DEE DIA

a) Lectura del acta de la filtima asamblea.

b) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio vencido.

c) Elección de nuevas autoridades.

Carlos Salgueiro Victorino Bonomo Secretario de 17 la company Presidente

Imp. \$3,000. A color of a set of \$50 y 10-3-78. or the specific and Both of

O. P.SN9 30241 . T. B. S. . . . T. Nº 15972

CLUB ATLETICO: 24. CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Salta, 7 de marzo de 1978.

El Club Correos y Telecomunicaciones, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de marzo de 1978 a las 20 horas, en su sede de calle Urquiza nº 945 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio 1976/77.

2º) Elección nueva Comisión Directiva. 3º) Designar dos socios para firmar el Acta. Transcurrida 1 (una) hora se sesionará con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

Por: Comisión Directiva:

José Arturo Montoya Francisco César López Secretario Presidente

Imp. \$ 3.000

e) 8 y 9-3-78

O. P. Nº 30230

T. Nº 15954

LIGA DE FUTBOL DEL VALLE DE LERMA — CERRILLOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo resuelto por el Honorable : Consejo : Directivo en reunión, de fecha 18 de febrero de 1978 y lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos, convócase a las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1978 a horas 15 en la sede de la Liga, calle Libertad s/no de Cerrillos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

19) Designación de una comisión para estudio de los poderes de los señores dele-

2º) Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Honorable Asamblea.

3º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

4º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1977 e informe del Organo de Fiscalización,

5º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 1978.

6º) Considerar el cumplimiento, dentro de los plazos previstos, de condiciones para aquellos clubes que hallan obtenido el ascenso de categoría y además el de las condiciones determinadas para las instituciones que militen actualmente en Primera-división "A" y Primeras "B"

7.º) Designación de una Comisión de Escrutinio.

8º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero de la Liga, período 1978/79.

90) Elección del Organo de Fiscalización. 10°) Elección del Presidente del H. Tribunal de Penas.

Nota: Segun el Art. 15, las Asambleas sesionarán con la asistencia de más de la mitad de los delegados con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación, con cualquier número de delegados que asistan.

Oscar Burgos Gallo Dr. Demetrio J. Herrera Secretario Presidente

Imp. \$ 3.000

e) 8 al 10-3-78

O. P. Nº 30221

T. No 15953

CARMAVI S.A.I.C.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la que se llevará a cabo e día 9 de abril del año en curso, a las 16 horas en el local de la firma, sito en calle 25 de Mayo s/nº, de la ciudad de Embarcación, Provincia de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de síndico, correspondiente al 6º ejercicio.

3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades, remuneración del Directorio y remuneración del síndico titular.

- 4º) Elección de los miembros del Directorio.
- 59) Elección de un síndico titular y uno suplente.
- 60) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta.

Embarcación, marzo de 1978

El Directorio

Imp. \$ 6.000

e) 7 al 20-3-78

O. P. No 30197

T. Nº 15932

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "AMERICAN OESTE"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo establecido en el Art. 27 del Estatuto Social, la H. C. D. del Club Américan Oeste, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de marzo de 1978 a horas 16, en su sede social de Avda. San Martín Nº 2150 de esta ciudad, a efecto de considerar el siguiente:

()RDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración Acta anterior.
- 2º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de esta Asamblea.
- 3º Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Consideración monto de cuota de Ingreso y cuota Social.
- 5º Renovación parcial de la H. C. D. en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, todos por el érmino de dos (2) años; cinco (5) Vocales Suplentes y el Organo de Fiscalización

integrado por dos (2) Titulares y dos (2) Suplentes, todos por el término de un (1) año.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente una hora. después a la fijada en la convocatoria, con cualquier número de socios presentes.

Salta, 2 de marzo de 1978

Juan Carlos Biassini Secretario Tamer Dib Ashur Presidente

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

A solicitud de un grupo de asociados, y conforme lo determina el Art. 28 de los Estatutos, la H. C. D. del Club Américan Oeste, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de marzo de 1978, a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Fusión deportiva con el Club Atlético Rivadavia.
- 2º Considerar el pedido de renovación total de la H. Comisión Directiva.

Salta, 2 de marzo de 1978

Juan Carlos Biassini Secretario Tamer Dib Ashur Presidente

Imp. \$ 3.000.

e) 3 al 9-31-78

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES,

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION